

¿Qué es el Plan 2013 de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas?

El Plan de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas de la Unión Europea, se viene desarrollando desde finales de los años ochenta en España con el doble objetivo de, facilitar la salida de los productos agrícolas almacenados por los organismos de intervención en el marco de la Política Agrícola Común y, al mismo tiempo, poner a disposición de las personas más necesitadas, de forma **gratuita**, alimentos básicos de calidad.

Para compensar la reducción de la cantidad de productos almacenados por los organismos de intervención, la Unión Europea ha destinado una partida financiera asignada a los Estados miembros para la compra de alimentos.

La asignación correspondiente a España en el Plan del año 2013, asciende a **85,6 millones de €**:

- Un total de 83,1 millones de € se ha destinado para la compra de alimentos directamente a las industrias que los fabrican.
- Un total de 0,9 millones de €, para el pago del transporte de alimentos desde empresas agroalimentarias fabricantes de alimentos a los almacenes de las organizaciones caritativas.
- Un total de 1,6 millones de €, para sufragar los gastos administrativos y de almacenamiento que soportan las organizaciones caritativas.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), es el responsable de la ejecución del Plan y ha comprado mediante un procedimiento de licitación un total de **80 millones de kilos de alimentos**: *aceite de oliva, legumbres (lentejas y garbanzos), arroz, leche UHT, queso, macarrones, harina, galletas, fruta en conserva sin azúcar añadido, judías verdes en conserva, tomate frito, cereales infantiles y potitos.*

Esta cesta de 14 productos, de fácil transporte y almacenamiento, poco perecederos y, sobre todo, de carácter básico, permite que las personas necesitadas puedan preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés.

Las organizaciones caritativas, **Cruz Roja Española** y la **Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL)**, designadas por el FEGA, distribuyen en todas las provincias el total de los alimentos, en una proporción del 50% cada una, a más de 9.000 entidades benéficas que, a su vez, atienden a más de 2.000.000 de personas cuya situación económica o familiar de necesidad, les impide adquirir alimentos de forma regular.

El Plan 2013 está previsto que se desarrolle en tres fases. La primera fase comenzó el pasado 17 de junio, con el suministro a las organizaciones caritativas designadas de más de 22 millones y medio de kilos de alimentos.

La segunda se ha iniciado el 14 de octubre. En esta fase se van a entregar casi 17 millones de kilos de alimentos, con lo que el total distribuido en estas dos primeras fases se eleva a más de 40 millones de kilos de alimentos.

De igual manera se realizará un gran reparto de alimentos, en una fase posterior, hasta llegar a los 80 millones de alimentos y que permitirá dar continuidad con la compra y entrega de alimentos que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tiene previsto durante el año 2014.